

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gavá (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer (Lleida).

Comunidad Autónoma Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Denia (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villena (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Segorbe (Castellón).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moncada (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Paterna (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Picassent (Valencia).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Corcubión (La Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cangas de Morrazo (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cangas de Morrazo (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lalín (Pontevedra).

Comunidad Autónoma de Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda del Rey (Madrid).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Majadahonda (Madrid).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Javier (Murcia).

Madrid, 21 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

5123 ACUERDO de 14 de febrero de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General de Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el acuerdo del Pleno de este Consejo de 29 de enero de 1992, por el que se modifica el de 24 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de febrero de 1995, ha acordado anunciar, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado y que reúnan los requisitos legales, por nombramiento para otro cargo de don Cándido Conde-Pumpido Tourón.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativo a su actividad profesional.

En tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la citada Ley las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

5124 ORDEN de 17 de febrero de 1995 por la que se corrigen errores de la Orden de 8 de febrero de 1995, por la que se convocaba concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertido error en la Orden de 8 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia e Interior (Dirección General del Servicio Jurídico del Estado), procede efectuar la siguiente corrección:

En el punto 4 de la base primera, donde dice: «..., salvo que se trate de funcionarios destinados en este Ministerio o sus Organismos autónomos...», debe decir: «..., salvo que se trate de funcionarios destinados en la Secretaría de Estado de Justicia o en los Organismos autónomos a ella adscritos...».

Madrid, 17 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

5125 RESOLUCION de 21 de febrero de 1995 de la Secretaría General de Justicia, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, y se señala fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio.

Finalizado el plazo concedido por la Resolución de 12 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para subsanar los errores que motivaron la exclusión a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, y de conformidad con la base 2.3.10 de la Resolución de 27 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Secretaría General, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se expondrá en los tablones de anuncios de este Ministerio, calle Manzana, número 2 y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia e Interior, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centros de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, números 140 y 142, 28036 Madrid.

Segundo.—Modificar la relación definitiva de admitidos a que se refiere el apartado anterior, incluyendo en la misma a don Alberto López Palomero, DNI: 14.944.880. Número de registro: 167.679, forma de acceso L, lugar de examen: Bilbao.